

II CONCURSO INTERCOLEGIAL DE FÍSICA SEDE GUAYAQUIL

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivos

1.1 El Concurso Intercolegial de Física (CIF) es un evento organizado por la Unidad Educativa Bilingüe Torremar (U.E.B.T.) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), cuyos objetivos primordiales son:

- Promover el estudio de las Ciencias Físicas y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia.
- Contribuir a estrechar lazos de amistad entre las instituciones educativas participantes y crear un marco propicio para fomentar la cooperación, el entendimiento e intercambio de experiencias.

2. Organización y Participación

2.1 El CIF es un concurso que se organizará anualmente.

2.2 En cada edición se realizarán invitaciones a nivel local, regional y nacional para que participen instituciones educativas de diferentes provincias del país.

2.3 Cada una de las instituciones educativas invitadas a participar en el CIF tendrá derecho a estar representada por un máximo de tres estudiantes y un profesor que estará a cargo de la delegación.

2.4 Los estudiantes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar realizando estudios de nivel bachillerato.
- b) Estar legalmente matriculados y asistiendo a clases en la institución que representan.

2.5 Las inscripciones se realizarán utilizando el formulario de inscripción entregado por los organizadores, adjuntando el certificado de matrícula respectivo.

Las inscripciones se receptorán en <https://forms.gle/SnrYtTFrXU8aMyHh8> hasta las 12h00 del viernes 13 de enero del 2023.

3. Financiamiento

3.1 El costo del traslado de los competidores y profesores responsables, hasta y desde el lugar sede del CIF, así como de ser necesario su hospedaje y alimentación, serán cubiertos por cada delegación participante.

4. Del Jurado del Concurso Intercolegial de Física

4.1 El Jurado estará integrado por profesores e investigadores del Departamento de Física de la Universidad San Francisco de Quito.

4.2 Las decisiones del Jurado serán inapelables.

5. Sobre la Competencia

Previo al inicio de la competencia, de 09h00 a 10h00, se realizará el proceso de registro de los participantes. A las 10h00 se realizará la Ceremonia de Apertura, luego de la cual se dará inicio a la competencia.

5.1 La competencia se realizará en dos fases:

Fase examen:

Consistirá en una prueba escrita que la realizará cada estudiante de manera individual. Esto equivaldrá al 50 % de la nota final del estudiante

Instrucciones de la prueba:

Se asignarán 120 minutos para la resolución de la prueba. La prueba tendrá 2 problemas de desarrollo destinadas a evaluar las destrezas y conocimiento de los participantes en el campo de la Física. Adicionalmente, existirán aproximadamente 20 ejercicios bajo el formato de respuestas de selección múltiple, que evaluarán las capacidades cognitivas y de razonamiento lógico y matemático de los participantes, mediante problemas relacionados a la realidad natural, el entorno y/o al campo de la física. Estos problemas podrían estar relacionados a cualquiera de las ciencias básicas, por lo que también es importante la destreza relacionada a la comprensión de textos.

Cada concursante trabajará individualmente. Los únicos instrumentos cuyo uso se permitirá serán los necesarios para escribir, así como una calculadora científica no programable. En particular, se prohíbe el uso de libros, formularios, libretas de notas, tablas y aparatos electrónicos.

Fase teórica:

Consistirá en una prueba lúdica donde los estudiantes de cada institución de manera grupal demostrarán sus conocimientos en una ronda de preguntas teóricas. Esto equivaldrá al 50% de la nota final del estudiante.

Instrucciones de la prueba:

Cada equipo debe elegir un vocero, el cual se encargará de escoger una pregunta según el nivel y el tema deseado. Todo el equipo tendrá un minuto para escoger la respuesta correcta. La modalidad de la prueba lúdica será un Jeopardy.

5.2 La primera fase del concurso se realizará el día 21 de enero del 2023, de 10H30 a 12H30

5.3 La segunda fase del concurso se realizará el día 21 de enero del 2023, de 13H00 a 14h00

5.4 En el lapso de 12H30 – 13H00 los estudiantes tendrán un descanso.

6. De los temas de la competencia

6.1 Las temáticas específicas que deberán incluirse en la competencia, corresponderán a un temario adjunto al reglamento, consideradas apropiadas para aquellos estudiantes del Nivel Bachillerato que participen en concursos de este tipo. Dichas temáticas podrán ser integradas de manera libre, cuidando en todo momento que exista un balance entre las mismas.

6.2 Las áreas y el temario de la competencia podrán ser modificados para los concursos subsecuentes.

7. Sobre los Premios

7.1 Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, con sus respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los tres resultados más altos.

7.2 Al estudiante de 3ero de Bachillerato con la mejor calificación en la **Fase Examen**, que cumpla con los requisitos establecidos en la sección 8, le será asignada una beca del 80% para estudiar la carrera de Física en la Universidad San Francisco de Quito.

La **Fase Teórica**, por su naturaleza colaborativa, no será tomada en cuenta para la asignación de la beca.

Para mayor información respecto de este premio en particular, dirigirse a la **Sección 8** sobre la Beca Física USFQ.

7.3 Se otorgarán menciones de honor a los estudiantes que tengan una participación destacada.

7.4 A los estudiantes que no hayan obtenido alguna de las distinciones antes mencionadas, se les otorgará un diploma de participación.

7.5 No se dará calificación alguna por colegio.

7.6. Los resultados se darán a conocer una semana después de aplicada las pruebas.

7.7 Los estudiantes de las instituciones educativas que son sedes del concurso no recibirán medallas, pero en caso de que sus puntajes sean iguales o superiores a los estudiantes que obtuvieron medalla de bronce, recibirán una mención de honor especial. Asimismo, también podrán competir por la beca mencionada en el numeral 7.2.

8. Beca Física USFQ

La beca del ochenta por ciento (80%) del arancel, será asignada como premio al ganador del concurso (Fase Examen únicamente) según lo mencionado en el punto 7.2.

La beca se aplicará durante toda la carrera del beneficiario, para cursar única y exclusivamente la carrera de Física durante 4 años y medio. La beca no cubre los costos de matrícula y no puede combinarse con otras becas.

El otorgamiento de la beca está sujeto a que el ganador apruebe el examen de admisión de la USFQ con el puntaje mínimo requerido, que es de 2000/2400. Si el estudiante no obtuviera este puntaje mínimo, no se le permitirá tomar un examen de recuperación. El examen de admisión debe ser rendido en alguna de las fechas mencionadas en la siguiente tabla:

17/12/2022	Quito - Guayaquil
14/1/2023	Cuenca - Manta - Machala - Quevedo
21/1/2023	Quito - Guayaquil - Loja
11/2/2023	Quito - Guayaquil
25/2/2023	Quito - Guayaquil

Únicamente estudiantes que están cursando el tercer año de bachillerato general unificado son elegibles para la asignación de la beca.

La beca se puede asignar únicamente a estudiantes que comiencen sus estudios en la USFQ en agosto de 2023. La beca no podrá ser utilizada para comenzar los estudios en períodos académicos posteriores.

El mantenimiento de la beca está sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el instructivo de la respectiva beca.

El ganador de la beca tendrá un mes, contado a partir de la comunicación de los resultados del presente concurso, para comunicar su aceptación de la beca y rendir el examen de admisión. El ganador deberá enviar su aceptación por correo electrónico a Susana Coronel, a scoronel@usfq.edu.ec

Si el ganador de la beca no acepta la misma o no cumple los requisitos requeridos por la USFQ, esta podrá asignarse al siguiente finalista mejor clasificado en la Fase Examen, que cumpla con los mencionados requisitos.

NOTA ACLARATORIA:

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.

- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.

CONTACTOS:

Gabriel F. Proaño Peña
Teléfono: 0989138742
gproano@torremar.edu.ec

David Pacheco Montoya
Teléfono: 0994508414
dpacheco@torremar.edu.ec

Víctor Movilla
Teléfonos: 04 4001030 ext. 407
0959982537
vmovilla@torremar.edu.ec

Xavier Muñoz
Teléfonos: 04 4001030 ext. 126
comunicaciones@torremar.edu.ec